

### NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente hacemos de conocimiento público en general que la Empresa Nacional De Artes Gráficas, no tiene en **Concesión** o no realiza otorgamientos del derecho de explotación por periodos determinados de bienes y servicios, con ninguna institución Pública o privada.

Para dar fe de lo anteriormente descrito, firmo la presente a los 09 días de mes de enero del 2024.



**Lic. Jorge Valladares**  
Sub-Gerente Administrativo  
Empresa Nacional de Artes Graficas